
RELACIÓN PARTICULAR Y DESCRIPCIÓN DE TODA LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO, QUE ES DE LA ORDEN DE SANT FRANCISCO EN LA NUEVA ESPAÑA, Y LOS LÍMITES DE ELLA, HASTA DÓNDE SE EXTIENDE, Y DE TODOS LOS MONESTERIOS DE LA DICHA ORDEN QUE HAY EN ELLA, Y EL NÚMERO DE FRAILES QUE HAY EN CADA MONESTERIO, Y LAS CALIDADES DE CADA RELIGIOSO, Y LOS PUEBLOS QUE TIENEN Á CARGO DE DOCTRINAR, Y DE QUÉ ENCOMENDEROS SON. LA CUAL DESCRIPCIÓN VA TAMBIÉN PUESTA EN PINTURA, PARA QUE POR ENTRAMBAS VÍAS SE DÉ MEJOR Á ENTENDER.*

Para inteligencia más clara de lo que toca á esta descripción es de saber que la Orden de S. Francisco tiene cuatro Provincias en los confines desta Nueva España, las cuales no solían ser más que una: conviene á saber, esta que se llama del Sancto Evangelio, que tiene por cabeza á la ciudad de México, y las otras tres eran Custodias, que son como vicarías sujetas á ella, y de pocos días acá se han apartado y hecho Provincias por sí. La una dellas tiene la comarca de Michoacán y Xalisco, y se llama la Provincia de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo: la segunda es en tierra de Yucatán ó Campeche, y llámase la Provincia de S. Joseph: la tercera es en tierra de Guatemala, y llámase la Provincia del Nombre de Jesús.

Destas tres Provincias diré sumariamente lo que acá *in genere* sabemos, porque la particular relación dellas incumbe darla á los que tienen el cargo, que son los Provinciales de las dichas Provincias.

La Provincia de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, que es en Mechoacán y Xalisco, está contigua y comienza junto con ésta nuestra por la parte del Poniente, de manera

* No existe la pintura en el MS. que nos sirve de original.

que la última casa desta Provincia del Santo Evangelio á la parte del Occidente es Toluca con su comarca, y de allí á Taximaroa, que es la primera casa de la Provincia de Mechoacán por aquella parte, hay veinte leguas, y por aquella misma parte, más arriba hacia el Norte, es la última casa nuestra Xilotepeque y otro su sujeto, que se dice Hueychiapa; y de aquellas casas entrambas á Querétaro, que es la primera casa de Mechoacán, hay diez y ocho leguas, aunque aquel Querétaro está también en tierra de Xilotepec, y es sujeto en lo temporal; mas es del Obispado de Mechoacán, y tiene frailes, como dicho es, de la Provincia de Mechoacán. Más adelante de Mechoacán, caminando al mismo Poniente, cae la tierra y Obispado de Xalisco, ó de la Nueva Galicia que llaman: todo ello es de la Provincia de los Apóstoles. Terná esta Provincia de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en sesenta leguas que hay de travesía hasta la última casa de Xalisco, al pié de veintisiete ó veintiocho monesterios de la Orden de Sant Francisco, y no son más de cincuenta ó pocos más frailes, por todos, los que en ellos residen, de manera que están de dos en dos, y aun en algunas casas un fraile solo, y los más dellos son viejísimos, que un día destes acabarán la vida; aunque con toda su vejez se esfuerzan más que otros mozos á sustentar la fe de Nuestro Señor Jesucristo que allí plantaron, y más viva predicación y doctrina es para los naturales nuevos cristianos solamente ver sus personas y su saneta vida y conversación, que si de otros oyesen razones eficacísimas y maravillosos secretos de nuestra fe. Hay muchos y muy grandes siervos de Dios desta manera, así en aquella Provincia como en esta del Sancto Evangelio, cuya bondad basta para que Nuestro Señor, mediante su misericordia, haya sufrido y sufra las innumerables ofensas que á su Divina Majestad se han hecho y hacen en esta tierra. Mas cierto es gran lástima de ver las necesidades y trabajos que estos siervos de Dios padecen por falta de compañía de religiosos, y en parte mayor allá que acá por la mucha soledad que tienen, aunque la gente de los naturales es poca en comparación desto

de México, y los pueblos pequeños. Acá hay más compañía de frailes; pero así la gente que han de doctrinar es muy mucha. En la parte de Mechoacán hay frailes de S. Agustín, y no hay de otra Orden sino dellos y de los franciscos. En la parte de Xalisco no hay frailes de otra Orden sino de Sant Francisco. Esto quanto á la Provincia de los Apóstoles.

La Provincia de S. Joseph es en Yucatán, que estará por mar ciento ochenta leguas de México, á la parte del Oriente, á un lado, un poco hacia el Mediodía. Van de aquí allá por mar, embarcándose en el mismo puerto de S. Juan de Lua donde se embarcan para España. Hay barcas de ordinario que andan este camino. También pueden ir por tierra por lo de Tabasco que dicen, aunque con más rodeo. No tiene aquella tierra de Yucatán frailes de otra Orden, sino sólo los de S. Francisco y algunos clérigos. Los frailes serán veinte, pocos más, y ternán diez monesterios. Es muy grande la falta y necesidad que allí hay de religiosos. Dios la provea en todas partes así como es menester.

La Provincia del Nombre de Jesús es en Guatimala, que estará de aquí de México doscientas y cincuenta leguas, antes más que menos, declinando más del Oriente para el Mediodía. Habrá como quince frailes de S. Francisco, pocos más; á lo menos no llegan á veinte. Tenían ocho monesterios de la Orden, y ahora no tienen sino cinco, porque habían dejado uno por falta de frailes, y después el Obispo que al presente es les quitó otros dos por fuerza y puso en ellos clérigos. Ha sido muy desdichada aquella provincia, en parte por culpa de los frailes, que no se han sabido avenir entre sí, y en parte por el poco favor que han tenido, y en especial en tiempo deste Obispo, que los ha perseguido á banderas desplegadas, sin querer guardar Breve ni privilegio del Sumo Pontífice; y así, si aquella Provincia se ha de sustentar, es menester poblarla de nuevo, porque los frailes están muy solos y descarriados. Hay también en aquella tierra frailes de Sancto Domingo y Mercenarios.

Esta Provincia del Sancto Evangelio, de la cual tengo de dar particular relación, tiene su asiento en el riñón y en

lo mejor y más poblado de las Indias, que es la tierra ó comarca del Arzobispado de México y del Obispado de Tlaxcala, la cual comarca corre entre cinco sierras altas y notables, que en tiempo de aguas suelen estar nevadas, y las dos de ellas son volcanes ahusados, que ordinariamente echan de sí humo en mucha cantidad, por las bocas que en las cumbres tienen, en tanta manera, que á veces cae la ceniza del uno, que está pegado con otra sierra nevada, al pié de doce y quince leguas de allí. Toda esta tierra, desde la primera sierra de las cinco hasta la postrera, que habrá sesenta leguas en largo, es tierra templadísima, sin frío ni calor, en anchura de veinte leguas ó poco más en banda, y toda ella fertilísima y poblada de muchas y grandes poblaciones de gente que en su manera fué, aun en tiempo de su infidelidad, la más política de todas las Indias; aunque después que los descubrieron los españoles, por la gran priesa que con su codicia les han dado, y por enfermedades que les han sucedido, ha faltado de cuatro partes las tres de la gente, porque era esta dicha tierra como un hormiguero de indios. Esta banda de tierra templada que aquí he descripto tiene por entrambas bandas otras maneras de tierras, unas frías, adonde se hace mejor el maíz y los magueyes de donde sacan su miel y vino, y la gente vive más sana: otras calientes, trabajosas para la salud, pero muy abundantes de algodón con que se visten, y de frutas y flores olorosísimas, y de otras cosas con que ellos mercadean. Este es el sitio de la Provincia del Sancto Evangelio.

Hay en esta comarca y tierra aquí señalada muchos monesterios de las Órdenes de Sancto Domingo y Sant Agustín, aunque todos ellos, á lo menos en el término aquí descripto de sierra á sierra, no son tantos como los de Sant Francisco, ni están sino en pueblos pequeños ó medianos, porque nuestros frailes, á causa de haber sido los primeros que vinieron á estas partes y plantaron la fe en esta Nueva España toda, fundaron sus monesterios en las cibdades y pueblos más principales della. Hay también clérigos en muchos pueblos de indios, de cuya doctrina y aprovecha-

miento se ha dicho la verdad en su lugar. Tiene esta Provincia del Sancto Evangelio cincuenta y tres monesterios desta Orden de Sant Francisco, repartidos en los lugares y por la orden que se sigue, según yo los tenía cuando la tomó á su cargo el Padre Comisario que ahora la visita, que después acá él sabe cómo los ha mudado.

PRIMERAMENTE EN EL ARZOBISPADO DE MÉXICO.

MÉXICO.

En la cibdad de México, cabeza de la Nueva España, donde habrá cinco ó seis mil españoles vecinos y diez mil indios que tributan á S. M. en la cabecera y aldeas, y adonde hay iglesia Catedral, y más dos parroquias y un monesterio sumptuoso de Sancto Domingo y otro tal ó mejor de S. Agustín, tenemos también nosotros la cabeza desta dicha nuestra Provincia, que es un monesterio é iglesia de S. Francisco, todo ello edificio pobre y viejo, edificado según el espíritu que aquellos primeros padres fundadores desta Iglesia trujeron y conforme al poco número de frailes y españoles que entonces en esta tierra había, y por ser ya necesario mayor edificio, á causa de no caber los frailes en el antiguo y estar más para caerse que para durar, se hizo un cuarto nuevo habrá ocho ó nueve años, con intento de proseguirlo cuando buenamente pudiésemos; y porque la iglesia es también muy baja y estrecha, y en ninguna manera capaz para los españoles que acuden y acudirían á los oficios divinos y sermones si fuese mayor, acordamos de alargarla y alzarla, y echar la una pared más afuera, lo cual se hubiera hecho en un año si no fuéramos desfavorecidos. Está la madera para cubrirla cortada y apilada, mucha cal y piedra junta y otros materiales; y con no pedir los doce mil pesos que cada año se dan de la caja de S. M. para cada uno de los monesterios de Sancto Domingo y S. Agustín, ni un real, solamente por no querernos dar indios, como se dan á cualquier vecino de México, pagándoles su trabajo, se ha dejado de hacer. Dígolo, aunque sea hacer aquí

digresión, porque hay mucha necesidad que S. M. mande al Virrey que es ó fuere, que la dicha iglesia se haga y se acabe el monesterio, y en esto no se ponga impedimento á los religiosos, antes se les dé el favor que fuere menester, pues no lo ha desmerecido esta Orden más que las otras.

Hay en este monesterio ordinariamente, como ahora los hay, cuarenta frailes profesos, sin los novicios, que serán trece ó catorce. Destos cuarenta los doce son legos, y otros doce no son tampoco de misa, sino diáconos ó subdiáconos y coristas. Solamente los quince ó diez y seis son sacerdotes, de los cuales los cuatro son confesores y predicadores de españoles y de indios: otro, confesor solamente de españoles, que no sabe la lengua de los indios: otro confesor y predicador de indios y no de españoles: los demás ni son predicadores ni confesores, sino de frailes.¹

Tiene este monesterio de S. Francisco, á las espaldas de la capilla mayor de la dicha iglesia, una escuela adonde se enseñan á leer y escribir y la doctrina cristiana los hijos de los principales indios, y lo mesmo tienen todos los demás monesterios de los otros pueblos; y desta escuela tiene cargo Fr. Pedro de Gante, el cual vino á esta tierra habrá cuarenta y seis años, antes que llegasen á ella los primeros doce que envió el Emperador nuestro señor, de perpetua memoria; y este fué el primero que enseñó á los indios á cantar y la música que ahora tañen, y les ha hecho aprender el pintar y otros oficios en que se igualan y exceden á los españoles, y ha perseverado en instruirlos y aprovecharlos hasta el día de hoy, que vive de edad de noventa años.

Junto con esta escuela, y pegada casi á un lado de la iglesia, está la capilla que llaman de S. Joseph, adonde los indios naturales de la cibdad de México se juntan los domingos y fiestas á oír misa y sermón y los demás oficios, y allí reciben todos los sanctos Sacramentos y se entierran. Es tan capaz esta capilla, que casi todo México, así españoles como indios, pueden ver misa en ella, y á esta causa y

¹ *Al margen:* Son menester otros diez.

por el concurso de los indios que allí acuden, se solían celebrar en ella las honras de nuestros reyes, y se celebraron con mucha solemnidad las de nuestro felicísimo Emperador, sino que después acá ha parecido que aunque el lugar sea tan apto y la costa se esté allí hecha, no es bien dar tanta honra á los frailes de S. Francisco. De esta capilla de Sant Joseph se le da siempre cargo en los Capítulos Provinciales á uno de los más escogidos religiosos de la Provincia, el cual, como un cura, está allí de continuo aguardando las necesidades espirituales de los indios, y los otros sacerdotes moradores del convento que saben la lengua le ayudan á sus tiempos en las confesiones y predicaciones. Tiene ahora cargo de ella Fr. Melchor de Benavente, que ha sido guardián del mismo convento de Sant Francisco de México.

Tiene la población de los indios dentro de México, sin esta capilla, otras cuatro iglesias ó ermitas, las cuales les hizo edificar Fr. Pedro de Gante, porque en aquellos cuatro barrios, como en cabeceras que eran de México, solían ellos tener en tiempo de su infidelidad los principales templos de sus ídolos, y pareció convenir que adonde hubo particular memoria y adoración de los demonios, la hubiese ahora de Jesucristo nuestro Redemptor, y veneración de sus santos. Llámanse estas cuatro iglesias Santa María y la vocación es de la Asunción, S. Joan Baptista, S. Pablo y S. Sebastián. Las dos de ellas, que son S. Pablo y S. Sebastián, ya se las tiene tomadas el Sr. Arzobispo y aplicadas para los españoles, y tiene en ellas sus cofradías y capellanes; y las otras dos anda también por quitárselas, aunque más quisiera él, y lo ha pretendido, que los indios de aquellos barrios quedasen sujetos á aquellas iglesias, haciéndolas parroquias para ellos y los españoles, todos mezclados, porque de esta manera sabe que los indios á su costa las habían de reparar, adornar y servir y sustentar á los clérigos que allí pusiese. Mas ellos se han defendido desta opresión con la libertad que el Sumo Pontífice y S. M. les ha dado, para que acudan, como solían de antes, á la doctrina de los religiosos, y así todos ellos tienen recurso á la capilla de Sant Joseph, adonde son doc-

trinados de los frailes de Sant Francisco y reciben de sus manos los sanctos Sacramentos.

Demás desto tiene México en su comarca al pié de diez y ocho ó veinte aldehuelas sus sujetas, unas de treinta, otras de cincuenta ó sesenta ó cient indios vecinos, con sus pequeñas iglesias, las cuales tienen cargo de visitar los frailes del dicho monesterio de Sant Francisco, porque de ordinario, como están cerca, ellos acuden á la cabecera á oír misa los domingos y fiestas, y á recibir los Sacramentos, salvo cuando los van á visitar á sus propios barrios de cuando en cuando.

SANTIAGO DE TLATELULCO.

Junto y pegado con la cibdad de México, á la parte del Norte, está el pueblo de Tlatelulco, que es por sí y tiene gobernador y alcaldes y regimiento por sí, porque es cosa distinta, aunque la población está toda junta. Este pueblo asimesmo está en la real corona de S. M. Dicen que terná en la cabecera con sus aldeas seis ó siete mill tributarios. Aquí hay otro monesterio desta Orden. Habrá del monesterio de S. Francisco de México á este que se dice de Santiago como un cuarto de legua, todo poblado de casas.

Hay en este dicho monesterio cuatro frailes moradores, los tres dellos sacerdotes y el uno lego. De los tres sacerdotes, los dos son confesores y predicadores de españoles y de indios, y el tercero no más confesor, así de indios como de españoles.¹

Dentro de la población principal ó cabecera, que es junto alrededor del monesterio, tiene este pueblo ocho iglesias, cada una en su barrio, de las cuales en algunas se les quieren ir metiendo los clérigos y los españoles, como está tan cerca de México, é ya en una que se dice Santa Ana tienen puesta cofradía, y un capellán con cierta capellanía.

Terná Tlatelulco fuera en su comarca venticuatro aldeas con sus iglesuelas. De todas ellas tienen cargo los dichos religiosos, y las visitan. Demás desto visitan otro poble-

¹ *Al margen:* Son menester otros dos.

zuelo llamado Santa Clara Coatitlán, que terná doscientos vecinos, los cuales tributan á fulano Sotelo, el que fué desterrado á España. Está este pueblo dos leguas del monesterio de Santiago, entre las aldehuelas sujetas al mismo Tlatelulco.

TLACUBA.

Una legua de México, casi al Poniente, tenemos otro monesterio de la vocación de Sant Gabriel, en el pueblo de Tlacuba, cuyo señor solía ser uno de los tres reyes que había en el señorío mexicano, porque era el de México superior y como Emperador, y el de Tlacuba y el de Texcoco casi sus iguales; y ahora es Tlacuba todo nada y cosa perdida y sin cabeza, por haber desposeido á los indios que eran señores, de sus señoríos, y porque los españoles de México se les han entrado en aquel pueblo y tomado sus tierras á los naturales de él, que no les han dejado por aquella parte de hacia México casa ninguna ni palmo de tierra hasta las paredes de junto del monesterio, para hacer sus huertas y casas de recreación y labranzas que por allí tienen.

Moran en el monesterio de Tlacuba cuatro frailes, los tres sacerdotes y el uno lego. De los sacerdotes sólo el guardián predica á los indios, y es confesor de ellos y de españoles. El segundo solamente es confesor de los españoles, porque no sabe la lengua. El tercero es confesor de solos los indios.¹ Los vecinos de Tlacuba serán al pie de cinco mill, en la cabecera y en los sujetos, que son quince pobleuelos ó aldeas. Los encomenderos deste pueblo son Juan de Andrada, que está allá en España, y Pedro Cano y Gonzalo Cano.

TLALNEPANTLA.

Dos leguas de México, entre el Poniente y Norte, está otro monesterio que se llama Corpus Christi, en un sitio que se dice Tlalnepantla, que quiere decir «en medio de la tierra,» porque aquel monesterio está fundado en medio de

¹ *Al margen:* Son menester otros dos.

los términos de dos pueblos, los cuales de concierto se juntaron allí para gozar entrambos de la doctrina de los religiosos que allí residen, los cuales son dos sacerdotes, ambos confesores de los indios, y el uno de ellos, que es el guardián, predicador.¹ El uno de estos dos pueblos se llama Tenayuca, y está en cabeza de S. M. El otro se llama Teocalhuyacán, y está encomendado á D^a Luisa de Estrada, mujer que fué de Jorge de Alvarado. La cabecera de Tenayuca tiene ocho aldeas sujetas dentro de una legua. La cabecera de Teocalhuyacán terná una docena de iglesias. Todas ellas las tienen á cargo y visitan los dichos religiosos de Corpus Christi, y á veces les van á ayudar los de México. Ternán entrambos estos pueblos tres ó cuatro mill vecinos.

SUCHIMILCO.

Cuatro leguas de México, entre el Mediodía y el Oriente, hay otro monesterio en la cibdad de Suchimilco, la cual está en cabeza de S. M. y terná, según dicen, ocho mill vecinos, con otro pueblo que dicen la Milpa, que es todo sujeto suyo, adonde hay otro monesterio, como luego se dirá. El monesterio de la cabecera de Suchimilco tiene la vocación de Sant Bernardino. Residen en él cuatro religiosos, tres sacerdotes y un lego. Los dos sacerdotes son confesores y predicadores de indios y de españoles.² Tienen de visita hasta quince aldeas sujetas de la dicha cabecera, de manera que todos los que tienen á cargo de doctrinar en aquel monesterio serán cinco mill vecinos.

LA MILPA.

Dos leguas y media deste monesterio de Suchimilco, algo hacia el Mediodía, está el monesterio de la Milpa, que es sujeto suyo: llámase la Asunción de Nuestra Señora. Residen en él dos sacerdotes: el guardián sólo es allí confesor y predicador de los indios: el otro sacerdote aprende

¹ *Al margen*: Son menester otros dos.

² *Al margen*: Son menester otros dos.

con él la lengua.¹ Tienen nueve iglesias pequeñas de visita. En todo lo que tienen á cargo habrá tres mill vecinos, de manera que con los cinco mill que doctrinan en la cabecera, serán ocho mill en todo Suchimilco.

TLALMANALCO.

Ocho leguas de México, derecho al Oriente, está otro monesterio al pie de una sierra nevada en el pueblo de Tlalmanalco, el cual está en cabeza de S. M. Terná cuatro ó cinco mill vecinos con los sujetos, que serán dos docenas de aldeas, todas dentro de una legua, las cuales se visitan del monesterio que está en la cabecera, llamado S. Luis, en el cual residen cuatro frailes, tres sacerdotes y un lego. El guardián es confesor y predicador: los otros dos sacerdotes solamente confesores de los indios.²

CHALCO ATENGO.

Seis leguas de México y dos de Tlalmanalco, en el mismo camino que va de una parte para otra, hay otro monesterio de la vocación de Sanctiago, en el pueblo de Chalco Atengo, que es el embarcadero de aquella parte para esta cibdad de México, porque estas seis leguas ó siete se andan en canoas por la laguna. Terná Chalco Atengo poco más de mill vecinos, porque ha habido mucha mortandad. Es sujeto de Tlalmanalco en lo que toca á la gobernación, y dan juntos el tributo á S. M. Residen en este monesterio dos sacerdotes, de los cuales sólo el guardián es el que predica y confiesa á los indios, y también es predicador de españoles. El otro sacerdote le ayuda en la administración de los demás sacramentos.³ Tienen once iglezuelas de visita, sujetas á Sanctiago.

TEZCUCO.

Otras seis leguas de México, no tan derecho al Oriente, sino un poquito hacia el Norte, á orilla de la misma laguna,

¹ *Al margen*: Son menester otros dos.

² *Al margen*: Son menester otros dos.

³ *Al margen*: Estos bastan.